

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA**

**3138** *Información pública relativa a la solicitud de modificación de concesión de aguas para bastiment público de Cala Pi, Vallgornera Nou i Es Pas de vallgornera or inclusión de un sondeo de reserva (AS-8326 Expediente n°: CAS\_288 (AS 2436 y AS-8326)*

Se han presentado en la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y la documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: Miguel Munar Mut DNI 41316571S

Parámetros de explotación: AS-2436 Caudal máximo instantáneo: 4 l / s (14. 4 00 l / h) y

Volumen máximo anual: 100.000 m3/año

AS-8326: Sondeo de reserva

Corriente de donde deriva el agua: Corriente de donde se deriva el agua: Sonde bajo AS-2436 y AS-8326 en la finca Capocorb Viejo Parcela 2 Polígono 29 Ref. Catastral: 07031A029000020000EK

Núm. Sondeo	Uso	Coordenada X (ETRS-89; Huso:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Huso:31N)
AS-2436	Abastecimiento público de Cala Pi, Vallgornera Nou y Es Pas de Vallgornera	485850	4360878
AS-8326	Sondeo de reserva	485612	4360537

Término Municipal donde radica la toma, afectado por la obra y en que se utilicen las aguas: Lluçmajor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lluçmajor, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Conserjería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (C/ Gremio de Corredores, 10 - Polígono Son Rossinyol - Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 16 de març de 2018

**La directora general de Recursos Hídricos**  
Joana M. Garau Muntaner

